

UNA REFORMA INJUSTA Y CON TRAMPA

IGNACIO ZUBIRI – 03-02-2011

La reforma de las pensiones que se va a llevar a cabo es simplemente reducir a medio y largo plazo las pensiones. Las medidas básicas que se proponen además de **injustas** (el coste del ajuste recae sobre los trabajadores) son **insuficientes** para garantizar la sostenibilidad del sistema. Por ello **la reforma esconde una trampa**, denominada factor de sostenibilidad, que es una puerta a más reducciones en las pensiones futuras. La reforma, por tanto, dice: **se bajan las pensiones y si en el futuro no da para pagarlas con los niveles actuales de cotización (que no dará), se bajarán más.**

La reducción inicial de las pensiones se apoya en dos medidas básicas:

Primero, aumentar progresivamente el periodo sobre el que se promedian los salarios para calcular la pensión inicial. Cuando acabe el proceso (10 años) se incluirán en el cálculo 10 años más que ahora

Segundo, aumentar progresivamente (15 años) la edad de jubilación hasta los 67 años. Esta medida se atenúa permitiendo que quienes hayan cotizado **38,5 años** puedan seguir jubilándose a los 65 años, añadiendo excepciones y computando años adicionales de cotización por causas varias.

La primera medida hace que para calcular la pensión inicial se incluyan salarios reales más antiguos que, en general, son más bajos que los salarios reales recientes. **La pérdida promedio será alrededor de un 1% de pensión por año adicional que se incluya en el cálculo.** Esto implica una reducción del **10%** de la pensión al final del proceso. La reducción será mayor para quienes hayan estado en paro en los nuevos años incluidos y menor para quienes hayan estado en paro en los últimos años (sin estarlo en los años añadidos). En algunos casos, estos últimos trabajadores pueden incluso aumentar su pensión. El aumento de la edad de jubilación reduce la pensión vitalicia en alrededor del 10%. Las concesiones de última hora minoran el impacto de esta medida, porque una parte sustancial de la población cumplirá los requisitos para seguir jubilándose a los 65 años. Los más perjudicados serán quienes han estado más años en paro.

Tomando como base las estimaciones de la comisión es probable que, una vez las medidas estén funcionando plenamente (hacia 2050), la reducción en el coste de las pensiones sea inferior a tres puntos del PIB. Este ahorro es menos de la mitad del necesario para garantizar la solvencia a largo plazo del sistema (si no se aportan más recursos). Por ello, las medidas básicas de la reforma **no garantizan la solvencia a largo plazo del sistema.** Entonces entrará en juego el factor de sostenibilidad. Sus efectos dependen de cómo se diseñe. Si efectivamente restablece el equilibrio financiero, la reducción adicional de pensiones puede ser sustancial.

En el recuento final:

Pierden los trabajadores porque **de entrada se dejan hasta un 20% de pensión vitalicia a cambio de nada**, y en el futuro pueden dejarse mucho más

Ganan las instituciones financieras que, a pesar de haber demostrado ser más expertas en cobrar comisiones que en dar rentabilidad, venderán más planes privados (parcialmente financiados con dinero público vía IRPF)

Pierden los sindicatos porque han demostrado su falta de fuerza y liderazgo. Solo han logrado retrasar y reducir marginalmente el recorte.

El Gobierno gana porque verá legitimada su actuación reciente por unos sindicatos que criticaron muchas de las medidas que ahora apoyan. También será alabado por las instituciones internacionales a pesar de que las medidas aprobadas no afectan a la salida de la crisis porque **tardarán más de veinte años en reducir el gasto significativamente.**

La reforma de las pensiones se ha basado en una premisa ideológica presentada como técnica: las pensiones deben financiarse solo con cotizaciones a los tipos actuales. Esto implica que todo el ajuste debe ser vía reducción de pensiones. Frente a esto, se podría haber hecho una reforma que repartiera el coste adicional de las pensiones de forma justa entre generaciones, individuos y tipos de renta. Los trabajadores hubieran soportado su parte del coste, pero a cambio se habría dotado al sistema con más recursos (cotizaciones, impuestos, fondo de reserva, deuda).

Ignacio Zubiri es catedrático de Hacienda en la Universidad del País Vasco.